

Acuerdo n.º 6.º de 12 enero, asignando la dotación anual de mil quinientos pesos al Ministro Plenipotenciario cerca de los EE. UU.

El Gobierno:

Facultado por el Congreso para señalar las dotaciones de los Ministros y demas agentes diplomáticos de la República, asigna al Señor don Luis Molina, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los EE UU la de mil quinientos pesos anuales, que serán satisfechos por la Tesorería general.

Managua, 12 de enero de 1861.—Martínez.